



Universidad Autónoma
de Entre Ríos
Facultad de Ciencia y Tecnología

RESOLUCIÓN CD - FCyT N°
Oro Verde,

0542/13

11 DIC 2013

VISTO:

El Expte. S01 0004560/2013 caratulado "Listado de Alumnos que no concurren a votar el día 30 de octubre en las elecciones del Claustro Estudiantes" presentado por la Junta Electoral de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Autónoma de Entre Ríos y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CS N 118/13 se dispone la instrumentación del llamado a elecciones de Consejeros ante los Consejos Directivos de las Facultades dependientes de la Universidad.

Que por Resolución UADER N° 819/13 se convoca a Elecciones de Consejeros por el claustro de Estudiantes, para el día 30 de octubre de 2013.

Que desde la Junta Electoral interviniente se presenta al Consejo Directivo la nómina de los alumnos que no concurren a votar el día 30 de octubre de 2013;

Que la comisión de Asuntos Académicos en su Despacho del 09 de diciembre de 2013 manifiesta: "Acepta la justificación de quienes presentaron en término la misma cuyo listado se detalla: Benitez, Fátima Blanca DNI 33.349.588; Alderete, Aldo DNI 36.695.395; Deganutti, Nicolas DNI 32.669.311; Klipan, Antonella DNI 31.847.817; Ferreyra, Luciana Noemí DNI 32.619.111; Arenas, Ludmila DNI 34.592.941; Koelbl, Jonathan DNI 37.291.017; Frank, Jonathan DNI 36.540.606; Barrandeguy, Julieta DNI 22.342.197; Juan María Josefina DNI 32.831.594. Además se solicita la actualización de los padrones de estudiantes y docentes y la sanción corresponde aplicar al segundo llamado, dado que el primer llamado de acuerdo al calendario se cumplió. Se agrega que los folios 24 y 28 no corresponden al presente expediente, Deberá enviarse a cada sede el listado de los estudiantes sancionados para la aplicación de la reglamentación vigente";

Que la Ordenanza UAdER N° 045/11 en su Art. N° 31 infine establece "...los Consejos Directivos y/o el Consejo Superior, según corresponda, serán los órganos competentes para juzgar los motivos esgrimidos por la no concurrencia, fijándose como sanción la suspensión en un (1) llamado a exámenes inmediatamente posterior a la aplicación de la sanción";


Que el Consejo Directivo en su reunión ordinaria del 09 de Diciembre del 2013 considera el citado Despacho de Comisión, aprobándolo por unanimidad;

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Acéptese la justificación de la inasistencia a los comicios del día 30 de octubre de 2013 para la elección de Consejeros Estudiantiles de los alumnos: Benitez, Fátima Blanca DNI 33.349.588; Alderete, Aldo DNI 36.695.395; Deganutti, Nicolás DNI 32.669.311; Klipan, Antonella DNI 31.847.817; Ferreyra, Luciana Noemí DNI 32.619.111; Arenas, Ludmila DNI 34.592.941; Koelbl, Jonathan DNI 37.291.017; Frank, Jonathan DNI 36.540.606; Barrandeguy, Julieta DNI 22.342.197; Juan María Josefina DNI 32.831.594.-


Lic. Prof. MARINO SCHNEEBERGER
DECANO
Facultad de Ciencia y Tecnología
U.A.D.E.R


José Ismael Torres
Secretario del Consejo Directivo
Facultad de Ciencia y Tecnología
Universidad Autónoma de Entre Ríos



Universidad Autónoma
de Entre Ríos
Facultad de Ciencia y Tecnología

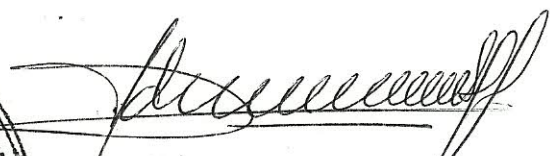
RESOLUCIÓN CD - FCyT N° 0542/13
Oro Verde,
11 DIC 2013

Artículo 2º: Suspéndase por el segundo llamado a exámenes de turno diciembre, de fecha 16 al 20 de diciembre a los alumnos que se encuentran detallados en el Anexo Único que forma parte de la presente.-

Artículo 3º: Regístrese, publíquese, comuníquese a quienes corresponda, y oportunamente archívese.

~~José~~
José Ismael Torres
Secretario del Consejo Directivo
Facultad de Ciencia y Tecnología
Universidad Autónoma de Entre Ríos




Lic. Prof. MARINO SCHNEEBERGER
DECANO
Facultad de Ciencia y Tecnología
U.A.D.E.R



Universidad Autónoma
de Entre Ríos
Facultad de Ciencia y Tecnología

RESOLUCIÓN CD - FCyT N°
Oro Verde,

0542/13

11 DIC 2013

ANEXO ÚNICO

SEDE PARANA ESCUELA SANTA FE

ACOSTA, MONSERRAT	37713634
ACTIS, MARIA BELEN	31231138
AGUIRRES, MARISOL AILEN	38819102
ALEGRE MALDONADO, MARIA DE LOS MILAGROS	35707961
ALFONSO, DAIANA YASI	33370207
ARAPEIZ, JAZMIN ALEJANDRA	35442764
ARENA, ELIANA NOELIA	35028909
AREVALO, GONZALO MARTIN	30558221
ARREDONDO, AXEL	36910476
ATUM, DAMARIS NAIR	33928869
AZORIN, JULIETA	35709415
BADARACO, JEZABEL MARIA	35092062
BAJOFER, FRANCO	37281383
BALCAR SINGH, CAMILA	34299715
BALCAZA, DANIELA MARIA BEATRIZ	29121357
BERTINAT, ALCIDES JUAN MANUEL	34679895
BORTOLUZZI, MELINA MARIELA	28764189
BOTTA, ANTONELLA GISEL	37714175
BRAVO, VANESA VANINA	30043855
BRONT, CLAUDIO GABRIEL	32186398
CABRERA, MARIANA YAMILA	33216356
CAMUSSO, MACIEL JORGE	34468771
CARABALLO, JIMENA	35699693
CASCO, MARIA ROCIO	35469061
CASTIGLIONIS, CRISTIAN ALEJANDRO	33919035
CAVIGIOLI, MAXIMILIANO NICOLAS	33503180
CENTURION, IARA CRISTELA	34586419
CHAPARRO SOBRANO, MARIA BELEN	33218800
COMOLLI, HUGO ALBERTO	26594975
CORNEJO, MARIA DEL ROSARIO	25525509
CORNU, MARIA CECILIA	28073891
CREIXELL, MONSERRAT AGUSTINA	37708713
DEBLOC, COSTANZA MARIA DEL ROSARIO	37153215
DOMINGUEZ, FABIANA DANIELA	24161841
ECKER, ANABELLA PAOLA	37976747
ESPINDOLA, DANIELA ELIANA	33242047
FACCIANO, ALBERTO LUCAS GABRIEL	33497910
FANELLI, DANTE MARTIN	26332392
FARIAS, AILEN DIAMELA	37567359
FERNANDEZ, ROCIO BELEN	34038688

